



INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAGRADA FAMILIA

NIT: 815.004.305 - 6 Registro DANE: 176520000454
Código ICFES: Mañana: 018705 Tarde: 136994
Resolución No. No. 0947 del 25 junio de 2013
Secretaría de Educación - Palmira
Carrera 23 No. 31- 06 Teléfono 2728072 – FAX: 2712882
<http://www.sagradafamiliapalmira.edu.co>

Palmira, junio 28 de 2019

ESTUDIOS PREVIOS

El suscrito Rector de la Institución Educativa Sagrada Familia del Municipio de Palmira se permite elaborar el presente estudio para la contratar : “**SUMINISTRO DE MATERIALES PARA EL MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA INSTITUCION Y SUS SEDES**” Teniendo en cuenta la naturaleza del suministro a contratar y la evidencia de la necesidad que debe satisfacer la entidad, resulta imprescindible adelantar el correspondiente proceso de contratación tendiente a cumplir con los objetivos para la buena marcha y efectivo cumplimiento de los cometidos de la entidad, por consiguiente se debe adelantar el proceso de selección del contratista y la consecuente contratación, para lo cual se debe tener en cuenta lo consagrado en la **Resolución 2634 (Abril 30 de 2019) por medio del cual modifica la Resolución 6891 (Diciembre 11 del 2018) “Guía Contractual para las Instituciones Educativas del Municipio de Palmira en aplicación a la contratación inferior a 20 salarios mínimos legales mensuales vigentes de los recursos de los Fondos De Servicios Educativos” y el decreto 4791 del 2008.**

1.1 ASPECTOS JURIDICOS

Ley 115 de 1994, Decreto 111 de 1996, Ley 819 del 2003, el Decreto 1075 del 26 de mayo de 2015, la Ley 715 de 2001 en aplicación del Decreto 4791 de 2008, el código civil colombiano y las demás Normas Complementarias y Reglamentarias que se expidan posterior a la Guía de contratación (resolución 6891/2018 y resolución 2634/2019) para la actividad contractual que se desarrolla a través de los recursos del respectivo fondo de servicios educativos.

1.2 ANALISIS DEL COSTO:

Para la asignación del presupuesto de la presente contratación, se efectuó de acuerdo al análisis del mercado solicitando 2 COTIZACIONES a empresas del sector, con especificaciones técnicas que se señalan en el presente estudio.

| COTIZACION No. 1 | COTIZACION No. 2 | VALOR PROMEDIO |
|------------------|------------------|----------------|
| 6,196,595 | 6,375,782 | 6,516,864 |

Carrera 23 No. 31-06

Teléfono 2728072 – FAX: 2712882

Palmira – Valle

Formando ciudadanos de calidad



INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAGRADA FAMILIA

NIT: 815.004.305 - 6 Registro DANE: 176520000454
Código ICFES: Mañana: 018705 Tarde: 136994
Resolución No. No. 0947 del 25 junio de 2013
Secretaría de Educación - Palmira
Carrera 23 No. 31- 06 Teléfono 2728072 – FAX: 2712882
<http://www.sagradafamiliapalmira.edu.co>

En el presente proceso en la Institución educativa teniendo en cuenta los criterios antes mencionados, se determina para la presente contratación la suma de **SEIS MILLONES QUINIENTOS DIESCISEIS MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS M/CTE (\$6,516,864)** el transporte, impuestos y contribuciones nacionales, departamentales y municipales y demás gastos que se causen para la suscripción, legalización y ejecución del contrato.

1.3. CRITERIOS DE SELECCIÓN: Se realiza de acuerdo con el ofrecimiento más favorable para la Institución y los fines que ella busca, esto debido a los lineamientos establecidos por la entidad territorial con el propósito de brindar herramientas a los consejos directivos de las instituciones educativas de carácter oficial del Municipio de Palmira para reglamentar el régimen especial aplicable a las contrataciones cuya cuantía sea menor o igual a 20 SMLMV, conforme a las disposiciones legales vigentes y en especial las contempladas en los artículos, 11, 12,13 y 14 de la Ley 715 de 2001; artículos reglamentados por el decreto 4791 de 2008 y sus modificaciones y adiciones y compilados en el Decreto Único Reglamentario del Sector Educativo 1075 de 2015.

NOTA. En todo caso la verificación de los requisitos enunciados se realizará de acuerdo a los procedimientos establecidos en la Resolución 2634 (Abril 30 de 2019) por medio del cual modifica la Resolución 6891 (Diciembre 11 del 2018) “Guía Contractual para las Instituciones Educativas del Municipio de Palmira en aplicación a la contratación inferior a 20 20 S.M.L.M.V de los recursos de los Fondos De Servicios Educativos” y el decreto 4791 del 2008

1. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD QUE SE PRETENDE SATISFACER CON LA CONTRATACIÓN

Conforme la Ley 715 de 2001 y Decreto 4791 de 2008 y la guía de contratación de las instituciones educativas de Palmira, teniendo en cuenta que la institución Educativa con el suministro de los materiales se lograra dar por terminada las adecuaciones locativas en las diferentes sedes para el mejoramiento de la planta física , y que dentro de las funciones implícitas y propias de la dirección y/o administración de una institución Educativa, se encuentra la conservación, adecuación y mejoramiento, de su infraestructura física, con el propósito de ofrecer unas áreas en condiciones adecuadas, dignas, estéticamente agradables y funcionales para prestar con calidad el servicio educativo para que los niños y jóvenes puedan recibir la preparación Integral en un ambiente agradable y adecuado, que de cómo resultado el mejoramiento de la calidad educativa. Sostenemos con firmeza la posición de que la educación es la clave para el logro del bienestar individual y colectivo, partiendo de la base que se debe ofrecer una educación con calidad y con espacios propicios para su desarrollo, la educación es



INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAGRADA FAMILIA

NIT: 815.004.305 - 6 Registro DANE: 176520000454
Código ICFES: Mañana: 018705 Tarde: 136994
Resolución No. No. 0947 del 25 junio de 2013
Secretaría de Educación - Palmira
Carrera 23 No. 31- 06 Teléfono 2728072 – FAX: 2712882
<http://www.sagradafamiliapalmira.edu.co>

en nuestro país un derecho fundamental y un instrumento para lograr otros derechos inherentes a la calidad del ser humano tales como igualdad, el conocimiento, la dignidad entre otros establecidos en nuestra constitución política.

2.1 DESCRIPCION DEL OBJETO A CONTRATAR, ESPECIFICACIONES ESENCIALES E IDENTIFICACION DEL CONTRATO A CELEBRAR

2.1.1. Objeto: El presente Estudio Previos es contratar la “SUMINISTRO DE MATERIALES PARA EL MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA INSTITUCIÓN Y SUS SEDES” características específicas del suministro:

| ITEM | DESCRIPCION DEL OBJTO CONTRACTUAL | CANT |
|------|-----------------------------------|------|
| 1. | Acople lavamanos | 10 |
| 2. | Acople sanitario | 10 |
| 3. | Alambre dulce x kilo | 2 |
| 4 | Balasto de 2 x 96 w-110 | 10 |
| 5 | Breaker 10 AMP | 10 |
| 6 | Candados metalicos 3/4” | 15 |
| 7 | Cemento blanco kg | 5 |
| 8 | Bultos cemento gris x 50 ks | 2 |
| 9 | Chazos metalicos de 3” | 30 |
| 10 | Chazos plasticos de 3/8 | 40 |
| 11 | Rollos cinta aislante 3 m grandes | 3 |
| 12 | Codo 90 CXC ½ Hidraulica | 15 |
| 13 | Copia llave puerta | 20 |
| 14 | Estuco plastico galon | 1 |
| 15 | Paquete grapa plastica x 100 | 3 |
| 16 | Grifo de cobre | 15 |
| 17 | par guantes cuero grandes | 1 |



INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAGRADA FAMILIA

NIT: 815.004.305 - 6 Registro DANE: 176520000454
Código ICFES: Mañana: 018705 Tarde: 136994
Resolución No. No. 0947 del 25 junio de 2013
Secretaría de Educación - Palmira
Carrera 23 No. 31- 06 Teléfono 2728072 – FAX: 2712882
<http://www.sagradafamiliapalmira.edu.co>

| | | |
|----|---|-----|
| 18 | Varillas de hierro ½ | 12 |
| 19 | Hierro ¼ kilo | 6 |
| 20 | laminas de icopor 0,6 x 1,2 m | 30 |
| 21 | lija de agua | 10 |
| 22 | limpiador PVC x 200cc | 1 |
| 23 | liquido para destapar cañeria x galon | 1 |
| 24 | Malla acero por mts | 5 |
| 25 | Pegalisto bolsa x 25kg | 10 |
| 26 | Superboard lamina de 6mm | 5 |
| 27 | ¼ galon pegante PVC | 1 |
| 28 | Tee ½ Hidraulica | 10 |
| 29 | Toma corriente de incrustar | 10 |
| 30 | Libras puntillas de acero 3" | 2 |
| 31 | Remache POP 1/8 x ½ | 200 |
| 32 | Union ½ Hidraulica | 20 |
| 33 | Lamparas en espiral LED 45 watios | 30 |
| 34 | Segueta de 28 dientes | 10 |
| 35 | Soldadura electrica 7014 x 3/32 x KG | 5 |
| 36 | Alambre duplex No. 12 por mts | 100 |
| 37 | Valvulas de entrada fluid master | 10 |
| 38 | M3 Arena de repello ¼ | 1 |
| 39 | M3 Balastro mediano | 1 |
| 40 | Tornillos para pupitre 1 ½ x ¼ con arandela y tuerca | 300 |
| 41 | Tornillos para pupitre de 2 x ¼ con arandela y tuerca | 200 |
| 42 | Tornillo DRYWALL de 2" para sillas | 100 |
| 43 | Tornillo DRYWALL de ¾ para sillas | 100 |



INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAGRADA FAMILIA

NIT: 815.004.305 - 6 Registro DANE: 176520000454
Código ICFES: Mañana: 018705 Tarde: 136994
Resolución No. No. 0947 del 25 junio de 2013
Secretaría de Educación - Palmira
Carrera 23 No. 31- 06 Teléfono 2728072 – FAX: 2712882
<http://www.sagradafamiliapalmira.edu.co>

| | | |
|-----------|------------------------------------|-----|
| 44 | Tornillo DRYWALL de 1" para sillas | 100 |
| 45 | M2 de ceramica | 30 |

2.1.2. El objeto contractual se enmarca dentro del siguiente código del Clasificador de Bienes y Servicios:

| Código - Segmento | Código - Familia | Código Clase | Código Producto | Nombre - Producto |
|---|--|--|-------------------------------------|--|
| 31000000 Componentes Suministros Manufactura | y 31210000 pintura de y base y acabados | 31211500 pintura tapa poros | 31211505 y pinturas de aceite | galones de esmalte doméstico color caoba, azul claro y crema |
| 110000000 material mineral | 120000000 material quimico | 12142200 isiotpos | 12142201 disolvente deuterado | galones de Thiner |
| 26000000 accesorios para generación distribucion | y 26110000 material metalisteria | de 26111500 accesorios metalmechani ca | 26111535 tornillos esfericos | Tubo redondo, tornillos, soldadura |
| 56000000 muebles mobilliaro y decoración | 56120000 mobiliario institucional educativo accesorios | y 56121500 mobiliario general de aula | 56121506 | Sentaderos, Espaldares y Apoyabrazos en triplex de 12mm |
| 31000000 Componentes y | 331210000 pinturas y | 31211500 Pintur | 31211502 pinturas de | cuñetes de Vinilo Tipo 1 de excelente calidad |



INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAGRADA FAMILIA

NIT: 815.004.305 - 6 Registro DANE: 176520000454
 Código ICFES: Mañana: 018705 Tarde: 136994
 Resolución No. No. 0947 del 25 junio de 2013
 Secretaría de Educación - Palmira
 Carrera 23 No. 31- 06 Teléfono 2728072 – FAX: 2712882
<http://www.sagradafamiliapalmira.edu.co>

| Código - Segmento | Código - Familia | Código Clase | Código Producto | Nombre - Producto |
|---|--|---|--|---|
| Suministros Manufactura | de bases y acabados | as y tapa poro | agua | colores crema sensación, azul mediterráneo y blanco |
| 31000000 Componentes y Suministros Manufactura | 331210000 pinturas y de bases y acabados | 31211500 Pintur as y tapa poro | 31211502 pinturas de agua | galones esmalte azul mediterráneo y negro |
| 60000000 materiales accesorios suministros | 60120000 y accesoris suministros | 60121200 equipo y aula pintura de aplicadores y accesorios | 60121228 rodillos de utilidad | de rodillos de felpa |
| 60000000 materiales accesorios suministros | 60120000 y accesoris suministros | 60121200 equipo y aula pintura de aplicadores y accesorios | 60121228 rodillos de utilidad | de brochas |
| 120000000 material animal textil ovegetal | 11100000 minerales metálicos y metales | 11101500 minerales | 11101502 lija o esmeril | pliegos de lija |
| 720000000 serv de edificación construcción de instalación y mantenimiento | 72150000 servicio de mantenimiento y construcción de comercio especializado | 72152700 servicio de instalación y reparación de concreto | 72152701 servicio de estuco de exteriores | de bolsas de estuco plástico |
| 30000000 componentes y suministros para estructuras | 30180000 instalaciones de plomería | 30185500 por celana sanitaria | 30181504 lavamanos | ACOPLE LAVAMANOS |
| 42000000 accesorios y suministros | 42280000 productos y materiales de baño | 42281500 productos saniitarios y hidraulicos | 42281514 accesorios y acoples sanitarios | Acople sanitario |



INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAGRADA FAMILIA

NIT: 815.004.305 - 6 Registro DANE: 176520000454
Código ICFES: Mañana: 018705 Tarde: 136994
Resolución No. No. 0947 del 25 junio de 2013
Secretaría de Educación - Palmira
Carrera 23 No. 31- 06 Teléfono 2728072 – FAX: 2712882
<http://www.sagradafamiliapalmira.edu.co>

| Código - Segmento | Código - Familia | Código Clase | Código Producto | Nombre - Producto |
|---|---|---|---|-----------------------------------|
| 60000000 equipos de construcción | 60120000 accesorios de suministros ferroconcreto | 60124431211 y 505 pinturas de aceite aterial galvanizado | 60124412 alambre suave galvanizado | Alambre dulce |
| 39000000 componentes y suministros de sistemas eléctricos iluminación | 39110000 de iluminación de artefactos accesorios | 39111800 y accesorios de iluminación | 39111801 de balastos lámparas | Balasto de 2x96 W |
| 39000000 componentes y suministros de sistemas eléctricos iluminación | 39120000 equipos de suministros de componentes electricos | 39121600 dispositivos y accesorios para protección de circuitos | 39121640 breaker de la circuito eléctrico | BREKER 10 AMP |
| 45000000 equipos de protección y defensa orden público y seguridad | 46170000 seguridad vigilancia y detección | 46171500 cerraduras elementos de seguridad y accesorios | 46171501 candados | Candados metálicos |
| 31000000 componentes y suministros de manufactura | 31160000 Ferretería | 31162800 Ferret en ería general | 31162800 | Cemento blanco |
| 31000000 Componentes y Suministros Manufactura | 31160000 de Ferretería | 31162800 Ferret en ería general | 31162800 | bultos CEMENTO GRIS BULTO X 50 Kg |
| 31000000 Componentes y Suministros Manufactura | 31160000 de Ferretería | 31162800 Ferret en ería general | 31162800 | CHAZOS MEÁLICOS de 3" |



INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAGRADA FAMILIA

NIT: 815.004.305 - 6 Registro DANE: 176520000454
Código ICFES: Mañana: 018705 Tarde: 136994
Resolución No. No. 0947 del 25 junio de 2013
Secretaría de Educación - Palmira
Carrera 23 No. 31- 06 Teléfono 2728072 – FAX: 2712882
<http://www.sagradafamiliapalmira.edu.co>

| Código - Segmento | Código - Familia | Código Clase | Código Producto | Nombre - Producto |
|--|---|--|--|----------------------------------|
| Componentes y Suministros de Manufactura | 31160000 Ferretería | 31162800 Ferretería general | 31162800 | Chazos plásticos |
| 31000000 componentes y suministros de manufactura | 31150000 adhesivos y selladores | 31212500 cinta adhesiva | 31201502 cinta aislante eléctrica | rollos CINTA AISLANTE 3M grandes |
| 40000000 componentes para sistemas de distribución y acondicionamiento | 40180.000 tubos y tuberías | 40183000 tuberías de caucho y plástico | 40183002 tubería de plástico PVC | CODO 90 cxc 1/2 HIDRAULICA |
| Componentes y Suministros de Manufactura | 31160000 Ferretería | 31162800 Ferretería general | 31162800 | COPIA LLAVE PUERTA |
| 71000000 servicio de edificación y mantenimiento | 72150000 servicio de mantenimiento y construcción de comercio especializado | 72151200 construcción y mantenimiento | 72152701 estuco para concreto exteriores | ESTUCO PLÁSTICO GALON |
| Componentes y Suministros de Manufactura | 31160000 Ferretería | 31162800 Ferretería general | 31162800 | paquete GRAPA PLÁSTICAX100 |
| Componentes y Suministros de Manufactura | 31160000 Ferretería | 31162800 Ferretería general | 31162800 | GRIFO DE COBRE |
| 31000000 componentes y suministros de manufactura | 31210000 pinturas y bases y acabados | 31211900 accesorios para pintar | 31211910 guantes de seguridad | par GUANTES CUERO grandes |
| 11000000 material mineral | 11100000 minerales metálicos | 11101700 metales | 11101713 de hierro | kg HIERRO 1/2 |



INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAGRADA FAMILIA

NIT: 815.004.305 - 6 Registro DANE: 176520000454

Código ICFES: Mañana: 018705 Tarde: 136994

Resolución No. No. 0947 del 25 junio de 2013

Secretaría de Educación - Palmira

Carrera 23 No. 31- 06 Teléfono 2728072 – FAX: 2712882

<http://www.sagradafamiliapalmira.edu.co>

| Código - Segmento | Código - Familia | Código Clase | Código Producto | Nombre - Producto |
|----------------------------------|--|-----------------------------|-----------------------------|-------------------------------------|
| | y metales | base | | |
| 11000000 mineral | material 11100000 minerales metálicos y metales | 11101700 metales base | de 11101713 hierro | kg HIERRO 1/4 |
| 60000000 accesorios suministros | materiales y 60120000 | 60123000 artesanía espuma | de 60123001 formas icopor | 30 LAMINAS DE ICOPOR 0,6X1,2M |
| 120000000 animal textil ovegetal | material 11100000 minerales metálicos y metales | 11101500 minerales | 11101502 lija o esmeril | LIJA DE AGUA |
| 31000000 Suministros Manufactura | Componentes y de 31160000 Ferretería | 31162800 Ferretería general | en 31162800 | Limpiador PVC |
| 31000000 Suministros Manufactura | Componentes y de 31160000 Ferretería | 31162800 Ferretería general | en 31162800 | LIQUIDO PARA DESTAPAR CAÑERÍA GALON |
| 11000000 mineral | material 11100000 minerales metálicos y metales | 11101700 metales base | de 11101713 hierro | MALLA DE ACERO |
| 31000000 Suministros Manufactura | Componentes y de 31160000 Ferretería | 31162800 Ferretería general | en 31162800 pegante baldosa | PEGALISTO BOLSA X 25 KG |
| 31000000 Suministros Manufactura | Componentes y de 31160000 Ferretería | 31162800 Ferretería general | en 31162800 | SUPERBOARD LAMINA DE 6M |



INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAGRADA FAMILIA

NIT: 815.004.305 - 6 Registro DANE: 176520000454
Código ICFES: Mañana: 018705 Tarde: 136994
Resolución No. No. 0947 del 25 junio de 2013
Secretaría de Educación - Palmira
Carrera 23 No. 31- 06 Teléfono 2728072 – FAX: 2712882
<http://www.sagradafamiliapalmira.edu.co>

| Código - Segmento | Código - Familia | Código Clase | Código Producto | Nombre - Producto |
|---|--|--|------------------------------------|-----------------------------------|
| | | general | | |
| 31000000 Componentes y Suministros de Manufactura | 31160000 Ferretería | 31162 80031162800 Ferretería en general | 31162800 | galón PEGANTE PVC |
| 31000000 Componentes y Suministros de Manufactura | 31160000 Ferretería | 31162800 Ferretería en general | 31162800 | TEE 1/2 HIDRÁULICA |
| 39000000 componentes y suministros para sistemas eléctricos | 39120000 equipos y suministros para componentes eléctricos | 39121300 cuadros registros y menajes para electricidad | 39121311 accesorios eléctricos | TOMACORRIENTE de incrustar |
| 31000000 Componentes y Suministros de I Manufactura | 31160000 Ferretería | 31162 80031162800 Ferretería en general | 31162800 | PUNTILLA DE ACERO 3" |
| 31000000 Componentes y Suministros de I Manufactura | 31160000 Ferretería | 31162 80031162800 Ferretería en general | 31162800 | REMACHE POP 1/8 x 1/2 |
| 31000000 Componentes y Suministros de Manufactura | 31160000 Ferretería | 31162800 Ferretería en general | 31162800 | UNIÓN 1/2 HIDRAULICA |
| 39000000 componentes y suministros de sistema eléctrico iluminación | 39110000 iluminación de artefactos y accesorios | 39112100 iluminación óptica | 39112101 iluminación óptica en led | LÁMPARAS EN ESPIRAL LED 45 WATIOS |



INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAGRADA FAMILIA

NIT: 815.004.305 - 6 Registro DANE: 176520000454
Código ICFES: Mañana: 018705 Tarde: 136994
Resolución No. No. 0947 del 25 junio de 2013
Secretaría de Educación - Palmira
Carrera 23 No. 31- 06 Teléfono 2728072 – FAX: 2712882
<http://www.sagradafamiliapalmira.edu.co>

| Código - Segmento | Código - Familia | Código Clase | Código Producto | Nombre - Producto |
|---|---|---|---|--|
| 31000000 Componentes y Suministros de I Manufactura | 31160000 Ferretería | 31162 80031162800 Ferretería en general | 31162800 | SEGUETA de 28 dientes |
| 23000000 accesorios para manufactura y proceso industrial | 23270000 soldadura de todas las clases | 23271400 accesorios para soldar | 23271418 soldadura para junta eléctrica | SOLDADUA ELETTRICA 7014 x3/32 |
| 60000000 materiales accesorios y suministros | 60100000 accesorios y suministros | 60104900 materiales de electricidad | 60104912 alambres cables eléctricos | ALAMBRE DUPLEX No. 12 |
| 31000000 Componentes y Suministros de I Manufactura | 31160000 Ferretería | 31162 80031162800 Ferretería en general | 31162800 | VALVULAS DE ENTRADA MASTER FLUID |
| 72000000 construcción de instalaciones de mantenimiento | 72150000 mantenimiento de construcción comercio especializado | 72153500 servicio de limpieza estructural externa | 72153502 arena exteriores edificios | ARENA DE REPELLO |
| 72000000 construcción de instalaciones de mantenimiento | 72150000 mantenimiento de construcción comercio especializado | 72153500 servicio de limpieza estructural externa | 72153502 arena exteriores edificios | M3 BALASTRO MEDIANO |
| 31000000 Componentes y Suministros de I Manufactura | 31160000 Ferretería | 31162 80031162800 Ferretería en general | 31162800 | TORNILLOS PARA PUPITRE 1 1/2X1/4 CON ARANDELA Y TUERCA |



INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAGRADA FAMILIA

NIT: 815.004.305 - 6 Registro DANE: 176520000454
 Código ICFES: Mañana: 018705 Tarde: 136994
 Resolución No. No. 0947 del 25 junio de 2013
 Secretaría de Educación - Palmira
 Carrera 23 No. 31- 06 Teléfono 2728072 – FAX: 2712882
<http://www.sagradafamiliapalmira.edu.co>

| Código - Segmento | Código - Familia | Código Clase | Código Producto | Nombre - Producto |
|--|--|---|---------------------------------------|---|
| 31000000 Componentes y Suministros de I Manufactura | 31160000 Ferretería | 31162 80031162800 Ferretería en general | 31162800 | TORNILLOS PARA PUPOTRE DE 2X1/4 CON ARANDELA Y TUERCA |
| 31000000 Componentes y Suministros de I Manufactura | 31160000 Ferretería | 31162 80031162800 Ferretería en general | 31162800 | TORNILLO DRIWALL DE 2" PARA SILLAS |
| 31000000 Componentes y Suministros de I Manufactura | 31160000 Ferretería | 31162 80031162800 Ferretería en general | 31162800 | TORNILLO DRIWALL DE 3/4 PARA SILLAS |
| 31000000 Componentes y Suministros de I Manufactura | 31160000 Ferretería | 31162 80031162800 Ferretería en general | 31162800 | TORNILLO DRIWALL DE 1" PARA SILLAS |
| 30000000 componentes y suministros para construcciones civiles | 30130000 productos de construcción estructurales | 30131700 azulejos y baldosas | 30131704 losas y baldosas de ceramica | M2 DE CERÁMICA |

2.1.3. Plan Anual de Adquisiciones: El proyecto objeto del presente estudio se encuentra incluido en el Plan Anual de adquisiciones bajo las siguientes características:

| Fila | CÓDIGO | Modalidad contractual | NOMBRE DEL PROYECTO |
|------|--------|-----------------------|--------------------------|
| | | | SUMINISTRO DE MATERIALES |



INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAGRADA FAMILIA

NIT: 815.004.305 - 6 Registro DANE: 176520000454
Código ICFES: Mañana: 018705 Tarde: 136994
Resolución No. No. 0947 del 25 junio de 2013
Secretaría de Educación - Palmira
Carrera 23 No. 31- 06 Teléfono 2728072 – FAX: 2712882
<http://www.sagradafamiliapalmira.edu.co>

| | | | |
|-----|----------|---|--|
| 172 | 31162800 | Guía de Contratación (resolucion6891/2018 y Resolución 2634/2019) Decreto 4791/2008 | PARA EL MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA INSTITUCION Y SUS SEDES" |
|-----|----------|---|--|

2.1.4. Valor y Forma de Pago: Para efectos legales este contrato tiene un valor de **SEIS MILLONES QUINIENTOS DIECISEIS MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS M/CTE (\$6,516,864)** promedio IVA INCLUIDO.

Que la Institución Educativa Sagrada Familia pagará al **CONTRATISTA** contra entrega con el recibido a entera satisfacción por parte del supervisor y radicada la factura o cuenta de cobro.

2.1.5. Plazo de Ejecución: El Presente proyecto tiene un plazo de ejecución será **QUINCE (15) DÍAS**, a partir de la suscripción del acta inicio de acuerdo con lo estipulado en el contrato.

2.1.6. Imputación Presupuestal: El valor que genere los suministros requeridos, se imputarán al Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 000029 de fecha 01 de junio de 2019 rubro presupuestal **mejoramiento** y **Mantenimiento de Infraestructura** expedido por el Auxiliar Administrativo con funciones de pagador, correspondiente a la presente vigencia fiscal. No obstante, lo anterior, la entrega de la suma a que la Institución Educativa Sagrada Familia queda obligado en virtud de este contrato se subordina a la apropiación y disponibilidad presupuestal correspondiente y a la programación anual de caja (PAC).

2.1.6. Lugar de ejecución: La ejecución del contrato será en la Institución Educativa Sagrada Familia ubicada en la Cra, 23 No. 31-06 y se deberá realizar trabajo de campo en todas las sedes educativas de la presente institución.

2.1.7 Constituyen las principales obligaciones para el CONTRATISTA:

1. Cumplir a cabalidad con el objeto del contrato
2. Suministrar los bienes objeto de este contrato en adecuadas condiciones de calidad, que cumplan con todas las características y especificaciones técnicas.
3. Cumplir con las demás obligaciones que se deriven de la naturaleza de este contrato y aquellas otras que se deriven para controlar la ejecución del objeto del presente contrato
4. Asumir bajo su costo y riesgos todos los gastos en que incurra para la ejecución del contrato cualquier modificación en la ejecución del objeto de este contrato no previsto aquí requerirá de la aprobación del contratante del supervisor, sea un caso mediante acta.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAGRADA FAMILIA

NIT: 815.004.305 - 6 Registro DANE: 176520000454
Código ICFES: Mañana: 018705 Tarde: 136994
Resolución No. No. 0947 del 25 junio de 2013
Secretaría de Educación - Palmira
Carrera 23 No. 31- 06 Teléfono 2728072 – FAX: 2712882
<http://www.sagradafamiliapalmira.edu.co>

Otras actividades

1. Cumplir la constitución política y las leyes de la república.
2. Aunar esfuerzos según el objeto del presente contrato en las condiciones establecidas en los estudios previos y la propuesta presentada.
3. Acatar las instrucciones que durante el desarrollo del contrato se le imparta por parte del supervisor del contrato.
4. No acceder a peticiones o amenazas de quienes actúen por fuera de la ley con el fin de hacer u omitir algún hecho.
5. Mantener la reserva sobre la información que le sea suministrada para el desarrollo del objeto del contrato.
6. Mantener vigentes todas las garantías que amparan el contrato en los términos del mismo, si a ello hubiere lugar.
7. Estar afiliado en los sistemas de pensión, salud y riesgos profesionales, si a ello hubiera lugar.
8. Mantener actualizado su domicilio durante toda la vigencia del contrato y cuatro meses más y presentarse en la Institución Educativa De Rozo en el momento en que sea requerido.
9. Guardar la reserva, confidencialidad y secreto profesional sobre los asuntos sometidos a su conocimiento con ocasión de la actividad contractual.

2.1.8. Obligaciones de la institución:

1. Tramitar las apropiaciones presupuestales que requiera para solventar las obligaciones que hayan surgido como consecuencia de la suscripción del presente contrato.
2. Desembolsar al contratista el valor del contrato, en la forma y plazos estipulados.
3. Ejercer el control de la ejecución del contrato por intermedio del supervisor.
4. Verificar la afiliación y pago oportuno y completo de los aportes a los sistemas de seguridad social integral en salud y pensión cuando a ello hubiere lugar.
5. Verificar el cumplimiento del objeto contractual y de las obligaciones contraídas por las partes.
6. Elaborar los informes de ejecución si se solicitan y las actas a que haya lugar remitiéndolos de manera oportuna a las instancias correspondientes.
7. Elaborar la certificación del cumplimiento y/o recibo a satisfacción del objeto contractual, con el fin de proceder al pago correspondiente.
8. Impulsar el trámite de los pagos a favor del contratista en los términos establecidos para



INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAGRADA FAMILIA

NIT: 815.004.305 - 6 Registro DANE: 176520000454
Código ICFES: Mañana: 018705 Tarde: 136994
Resolución No. No. 0947 del 25 junio de 2013
Secretaría de Educación - Palmira
Carrera 23 No. 31- 06 Teléfono 2728072 – FAX: 2712882
<http://www.sagradafamiliapalmira.edu.co>

tales efectos.

9. Informar oportunamente sobre cualquier irregularidad e incumplimiento que se presente en la ejecución del contrato.
10. Solicitar oportunamente las adiciones o modificaciones al contrato, cuando sea procedente.
11. Exigir al contratista la ejecución idónea y oportuna del objeto contratado.

2. MODALIDAD DE SELECCIÓN DEL CONTRATISTA Y SU JUSTIFICACIÓN, INCLUYENDO LOS FUNDAMENTOS JURÍDICOS.

Resolución 2634 (Abril 30 de 2019) por medio del cual modifica la Resolución 6891 (Diciembre 11 del 2018) Guía Contractual para las Instituciones Educativas del Municipio de Palmira en aplicación a la contratación inferior a 20 salarios mínimos legales mensuales vigentes de los recursos de los Fondos De Servicios Educativos” y el decreto 4791 del 2008.

3. REQUISITOS MÍNIMOS

REQUISITOS HABILITANTES

- a) Formato No. 1 Modelo presentación de la propuesta
- b) Fotocopia de la cédula ampliada al 150% de la persona natural o representante legal de la empresa
- c) Fotocopia del RUT: con fecha de generación en el año actual y con las actividades económicas relacionadas con el objeto contractual de la presente invitación.
- d) Certificado de matrícula mercantil original con fecha de expedición inferior a 30 días para personas naturales en calidad de comerciantes o personas jurídicas donde conste la representación legal original, además deberá contener las actividades económicas relacionadas con el objeto contractual de la presente invitación.
- e) Certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación vigente para persona natural o en caso de empresa será para persona jurídica y su representante legal



INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAGRADA FAMILIA

NIT: 815.004.305 - 6 Registro DANE: 176520000454
Código ICFES: Mañana: 018705 Tarde: 136994
Resolución No. No. 0947 del 25 junio de 2013
Secretaría de Educación - Palmira
Carrera 23 No. 31- 06 Teléfono 2728072 – FAX: 2712882
<http://www.sagradafamiliapalmira.edu.co>

- f) Certificado de antecedentes fiscales de la Contraloría General de la República vigente para persona natural o en caso de empresa será para persona jurídica y su representante legal
- g) Consulta de antecedentes judiciales – vigente para persona natural o en caso de empresa sera para su representante legal
- h) certificado de medidas correctivas de la Policía vigente para representante legal o persona natural
- i) Formato de declaración de ausencia de inhabilidades, incompatibilidades y conflictos de intereses.
- j) Copia del certificado de afiliación y/o pago de seguridad social (salud, pensión y Administradora de Riesgos Laborales, como independiente o empleador) que deberá corresponder con la ejecución del contrato, siempre y cuando aplique de conformidad con la normatividad vigente en la materia, o certificado firmado por el revisor fiscal de estar cumpliendo con la obligación.
- k) Copia de los documentos que acrediten perfil, condiciones académicas e idoneidad (diplomas o certificados de capacitación, certificados y constancias laborales)
- l) Certificado cuenta bancaria

Requisitos adicionales cuando se prestan servicios personales o profesionales por persona jurídica o natural:

- m) Formato único de Hoja de vida de la Función publica
- n) Copia de la tarjeta profesional que acredite el ejercicio de la respectiva profesión y constancia de vigencia expedida por la Institución correspondiente

4. ANALISIS DE RIESGO Y FORMA DE MITIGARLO.

Con el fin de valorar el alcance del objeto contractual requerido por la entidad, como sustento y justificación de la forma de selección adoptada para la presente contratación, se procede a realizar el estudio de riesgos de la contratación, su tipificación, estimación y asignación. a. El Contratista deberá avisar a la Entidad dentro de las veinticuatro (24) horas siguientes al



INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAGRADA FAMILIA

NIT: 815.004.305 - 6 Registro DANE: 176520000454
Código ICFES: Mañana: 018705 Tarde: 136994
Resolución No. No. 0947 del 25 junio de 2013
Secretaría de Educación - Palmira
Carrera 23 No. 31- 06 Teléfono 2728072 – FAX: 2712882
<http://www.sagradafamiliapalmira.edu.co>

conocimiento del hecho o circunstancias que puedan incidir en la no oportuna o debida ejecución del contrato o que puedan poner en peligro los intereses legítimos de la Entidad. De hacer caso omiso a esta obligación deberá responder por los daños y perjuicios que se causen a la Entidad como consecuencia. b. El Contratista deberá asumir los riesgos que se presenten en la demora o falta de pago por parte de la Entidad por la no presentación de los informes de actividades y demás documentos requeridos en forma oportuna, incompleta o no ajustada al objeto y a las obligaciones del contrato.

El Contratista deberá asumir los riesgos por enfermedad profesional o accidentes, durante o con ocasión de la ejecución del contrato de conformidad con el Decreto 723 de 2013. Teniendo en cuenta la naturaleza y obligaciones del contrato los riesgos que se consideran previsibles son los de incumplimiento de las obligaciones contractuales y calidad de los productos a entregar por parte del contratista, los cuales asume el contratista y para que se aminore se debe exigir su amparo con una garantía.

5. LAS GARANTÍAS QUE LA ENTIDAD ESTATAL CONTEMPLA EXIGIR EN EL PROCESO DE CONTRATACION

Tipificación:

- ✓ Incumplimiento del contrato por parte del contratista.
- ✓ Demora o no ejecución por parte del contratista de las obligaciones estipuladas en el contrato.

Asignación:

El contratista tendrá la absoluta responsabilidad en la ejecución de todas las actividades necesarias para el total y cabal ejecución del objeto contractual; considerando todos los aspectos técnicos, económico, financieros, y del mercado para evitar la ocurrencia de situaciones y materialización de riesgos que afecten el cabal ejecución del contrato y la permanencia de la ecuación contractual durante toda la vigencia del contrato, y en tal evento, serán de su cargo y responsabilidad los costos que esto conlleve, con excepción de situaciones de fuerza mayor y/o caso fortuito y en todas aquellas donde el contratista demuestre que no tuvo responsabilidad.

CUMPLIMIENTO: Por el veinte por ciento (20%) del valor del Contrato y con una vigencia igual al término del contrato y cuatro (4) meses más.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAGRADA FAMILIA

NIT: 815.004.305 - 6 Registro DANE: 176520000454
Código ICFES: Mañana: 018705 Tarde: 136994
Resolución No. No. 0947 del 25 junio de 2013
Secretaría de Educación - Palmira
Carrera 23 No. 31- 06 Teléfono 2728072 – FAX: 2712882
<http://www.sagradafamiliapalmira.edu.co>

6. SUPERVISION DEL CONTRATO

La supervisión del presente contrato estará a cargo de JOSE MIGUEL CALDERON CASTRO

7. PUBLICACION DEL CONTRATO.

De conformidad con lo dispuesto en la Guía de contratación (resolución 6891/2018 y Resolución 2634/2019) para la actividad contractual que se desarrolla a través de los recursos del respectivo fondo de servicios educativos, la publicación de este contrato se realizara en la página de la Institución Educativa Sagrada Familia, en defecto en cartelera institucional y posteriormente en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública SECOP.

Lic. JULIO CESAR CRUZ ESCOBAR
Rector
Institución Educativa Sagrada Familia

Proyecto: JOSE MIGUEL CALDERON
Aprobó: Lic. Julio César Cruz Escobar



INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAGRADA FAMILIA

NIT: 815.004.305 - 6 Registro DANE: 176520000454
Código ICFES: Mañana: 018705 Tarde: 136994
Resolución No. No. 0947 del 25 junio de 2013
Secretaría de Educación - Palmira
Carrera 23 No. 31- 06 Teléfono 2728072 – FAX: 2712882
<http://www.sagradafamiliapalmira.edu.co>

PRESUPUESTOS OFICIAL

“SUMINISTRO DE MATERIALES PARA EL MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA INSTITUCION Y SUS SEDES”

| DETALLE | UNIDAD | CANTIDAD | TERMINO DE EJECUCIÓN | VALOR TOTAL |
|---|--------|----------|----------------------|-------------|
| GASTO DE FUNCIONAMIENTO | | | | |
| MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA | 1 | Global | 15 DÍAS | 6.516.864 |
| | | | TOTAL: | 6.516.864 |

Lic. JULIO CESAR CRUZ ESCOBAR
Rector
Institución Educativa Sagrada Familia

Proyecto: José Miguel Calderón
Aprobó: Lic. Julio César Cruz Escobar